



GOBIERNO
FEDERAL

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Documento que contenga la ruta crítica con PEG generada durante el proceso de capacitación por las y los participantes así como la retroalimentación de la facilitadora

Nombre del proyecto: "Hacia la institucionalización de la perspectiva de género: Construyendo un Tabasco con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"

Nombre de la meta 4: Impartición de 1 taller dirigido a profesoras y profesores en materia de herramientas didácticas con PEG para el fortalecimiento de su labor como apoyo técnico pedagógico de la región del centro.



GOBIERNO
FEDERAL

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Primera edición: 2012

M.C.E. © Nohemí Roque Nieto

D.E.O. © Augusto Renato Pérez Mayo

**Asesoras y asesores Técnico Pedagógico de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco,
que participaron en la redacción de este documento**

Yadhira Andrade Cruz
Juan Francisco De Asís Chávez Solís
Oscar Liévano Reyes
Mirely Juárez Montuy
Guadalupe Del Carmen Hernández Guillén
José Alfredo Pérez Almeida
Hemil Santos García
Natividad Hernández González
Fabiola Gallegos Hurtado De Mendoza
José De La Luz Cortazar Arias
Rosa María Torres Martínez
Margarita Castillo López

Santiago Ramón Ortíz
Asunción Cerino Jiménez
Alma Patricia Peregrino Méndez
Marlene Sánchez Velázquez
Lizbeth Santos Sánchez
Armando Gil Luna
Armando Antonio Hernández Reyes
Rubén Arcide Sánchez García
María Elvira Can Javier
Gabriela De Jesús Zurita Almazán
Luisa Enriqueta León Cerino
Ovidio Juárez Montuy

© Instituto Nacional de las Mujeres

© Instituto Estatal de las Mujeres

Edición y formato de textos por: MCE. © Nohemí Roque Nieto

ISBN:

Impreso en Villahermosa, Tabasco, México



GOBIERNO
FEDERAL

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"



GOBIERNO
FEDERAL

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Índice

PRESENTACIÓN	5
FUNDAMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
BIBLIOGRAFÍA.....	7

PRESENTACIÓN

La limitación del tiempo nos ha llevado a tener que proponer en forma general la creación de tres paradigmas a través, fundamentalmente, de la recopilación, valoración y elección de un amplio y cada vez más numeroso material existente.

Nuestro trabajo es una síntesis de la posible extrapolación a las diferentes realidades y necesidades específicas de cada escuela primaria del municipio de Centro, Tabasco; en relación a su intervención para la mejora de la convivencia en el ambiente escolar.

Esta propuesta permitirá tanto la disminución de la violencia escolar como el impulso de la prevención de la violencia en la vida de las y los niños en su espacio vital.

FUNDAMENTACIÓN DE LA ACCIÓN

La necesidad de abordar el problema de la violencia escolar, al albor de los hechos visualizados y expuestos en este taller, nos ha llevado a proponer acciones para la atención de problemas de inequidad de género en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, específicamente en niñas y niños de quinto año de las escuelas primarias del municipio de Centro.

Se plasman dos paradigmas para enfrentar el problema de la violencia escolar y, en particular, el del acoso escolar. Uno, hace énfasis en la prevención del maltrato escolar mediante planes y acciones formativas, destinadas a que las y los alumnos aprendan a vivir juntos. El otro paradigma hace hincapié en el control del maltrato escolar, a través de la tipificación de conductas constitutivas de dicho fenómeno, estableciendo sanciones correspondientes y obligaciones para que las y los actores informen de manera responsable cuando ocurrieran estos hechos.

Y a estos dos se podría hacer la integración de un tercero, la propuesta de contar con un plan de convivencia, como instrumento orientado a la prevención, puede ser un buen aditamento y contar con un reglamento escolar interno, como instrumento orientado a la aplicación de sanciones cuando se verifiquen conductas constitutivas de maltrato en general y acoso escolar en particular.

OBJETIVO GENERAL

Promover, proteger y garantizar los derechos de las y los niños, en los procesos de atención en casos de violencia escolar para ellas y ellos, incorporando tres paradigmas para enfrentar este problema: prevención del maltrato escolar mediante planes y acciones formativas, control del maltrato escolar y contar con un reglamento escolar interno con perspectiva y equidad de género como instrumento orientado a la aplicación de sanciones; y de esta forma tener presente que, si bien la ausencia de violencia ayuda a una buena convivencia escolar, ésta se conforma, además, con la calidad de las relaciones interpersonales y afectivas dentro de la escuela, como también de la relación del establecimiento con su entorno sociocultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conformación de un "Comité de Convivencia Escolar Sana", por cada escuela primaria del municipio de Centro, Tabasco; que se encargará de velar por el cumplimiento del objetivo general de esta ruta crítica, así como de implementar y elaborar los 3 paradigmas¹ para enfrentar el

¹ Ver el apartado "fundamentación de la acción"

problema de la violencia escolar. Este comité deberá estar conformado por personal administrativo, docentes, madres y padres de familia, y si así lo considerarán conveniente supervisoras/es de zona y/o asesoras/es de apoyo técnico pedagógico.

Elaboración de planes y acciones formativas destinadas a que las y los alumnos aprendan a vivir juntos.

Tipificación de conductas constitutivas para el control del maltrato escolar.

Creación de un reglamento escolar interno con perspectiva y equidad de género como instrumento orientado a la aplicación de sanciones cuando se verifiquen conductas constitutivas de maltrato en general y acoso escolar en particular.

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Conformación del "Comité de Convivencia Escolar Sana"</p> <p>1. Establecimiento de compromisos para la vigilancia del bienestar de las niñas y niños en la escuelas primarias del municipio de Centro, Tabasco; y establecer la mediación para la solución de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a personal administrativo, docentes, madres y padres de familia, y si así lo considerarán conveniente supervisoras/es de zona y/o asesoras/es de apoyo técnico pedagógico para la integración del comité. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director de cada escuela primaria 	<p>Primer bimestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se seleccionara a las personas que formaran parte del comité con el siguiente perfil: conocimientos sobre PEG, experiencia en brindar asesorías con PEG, en la recopilación de experiencias en torno a implementación de estrategias para la solución de conflictos y manejo de grupo, entre otras que se consideren necesarias para la realización de un trabajo eficiente y eficaz.
<p>SENSIBILIZACIÓN</p> <p>1. Darse cuenta de la importancia en la educación el aprender a vivir juntos.</p> <p>a. Detectar los problemas de convivencia, marcar prioridades y adoptar compromisos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Sesiones con todo el claustro - Plática con el profesorado - Recopilación de información sobre el tema en libro que se deberá colocar en la sala de profesoras/es. - Charla para padres y madres 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del Comité 	<p>Primer trimestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar si se han cumplido o no las acciones previstas - Participación del 90%
<p>MEJORAR EL AMBIENTE</p> <p>1. Analizar las actitudes (profesores, alumnos...), consensuar las adecuadas y decidir cómo trabajarlas.</p> <p>2. Analizar la organización (escuela, clase...) proponer y consensuar modificaciones de mejora.</p> <p>3. Darse cuenta de la necesidad de las normas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de los miembros del comité: reflexionar, analizar, consensuar y preparar cómo trabajar con los alumnos... - Trabajar lo acordado en las tutorías - Llevar a cabo las actitudes consensuadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de convivencia escolar sana 	<p>Según prioridad que se marque en la etapa de sensibilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si se han cumplido o no las acciones previstas - Si se han tomado o no decisiones (analizar los informes) - Participación del 90% - Si se han cumplido o no las decisiones tomadas - Grado de satisfacción

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>para mejorar la convivencia del centro.</p> <p>a. Analizar las normas del centro (si son o no necesarias), consensuarlas y adoptar un compromiso de cumplimiento.</p>				
<p>ENCAUZAR LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</p> <p>1. Utilizar el diálogo para solucionar conflictos.</p> <p>2. Trabajar técnicas para la resolución de conflictos</p> <p>3. Trabajar con las y los alumnos, técnicas para solucionar conflictos.</p> <p>4. Llevar a cabo un plan para mediar en problemas especiales que haya o puedan surgir en la escuela</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de los profesores en diferentes técnicas. - Reuniones del profesorado - Trabajar con los alumnos las distintas técnicas en las sesiones de tutoría - Hablar con los implicados - Hacer un programa especial y llevarlo a cabo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de convivencia escolar sana 	<p>Según prioridad, a lo largo del año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si se han cumplido o no las acciones previstas - Participación del 90% - Grado de satisfacción - Si se ha llevado a cabo o no el programa
<p>COORDINACIÓN ENTRE EL COMITÉ Y LAS FAMILIAS</p> <p>1. Llevar a cabo la coordinación entre el comité y las familias en torno a este proyecto: sensibilización, información y colaboración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En las reuniones de padres y madres explicar los objetivos y las actitudes que se van a trabajar 	<ul style="list-style-type: none"> - Sociedad de madres y padres de familia - Comité de convivencia escolar sana 	<p>A lo largo del año escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Si se han cumplido o no las acciones previstas

Tabla 1. Adecuación y Modificación del "Plan de Acción contra el Bullying"

BIBLIOGRAFÍA

Programa de Educación para la Convivencia y la Paz

www.1.hezkuntza.ej-gv.net/dif11/convivencia_y_paz_c.pddf

Universidad de Stavanger (2006), "Plan de Acción contra el Bullying". Centro para la Investigación del Comportamiento © Zero, Noruega.